FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	**Fecha de modificación o actualización**
16 de octubre de 2002	04 de agosto de 2017
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Gobernador Constitucional del Estado de México	
Orden de Gobierno	**Tipo de Regulación**
Estatal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
ODAPAS Atlacomulco (UIPPE)	
Ámbito de aplicación	**Sectores o Sujetos Regulados**
Servidores Públicos del Municipio de Atlacomulco, Estado de México	Servidores Públicos del ODAPAS Atlacomulco Estado de México
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Definir y detallar lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; precisar la organización y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como regular la participación de los grupos sociales en dicho sistema.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Noveno Transitorio de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Planeación, Programación Presupuestaria, Presupuesto, Planes, Programas, Evaluación	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	

https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/rglvig044.pdf